

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 326

7 de septiembre de 2021

Presentada por la señora *González Arroyo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión Desarrollo de la Región Oeste del Senado del Puerto Rico, a realizar una investigación sobre los fondos destinados y el status del proyecto de vivienda de la Comunidad El Retiro planificado desde el año 2002 y el estatus sobre la construcción del Parque de Pelota de la Comunidad Especiales en las Parcelas de Sábana Eneas en el Municipio de San Germán como parte del Programa de Comunidades Especiales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Comunidades Especiales fue un proyecto creado bajo la gobernación de la Hon. Sila María Calderón con el propósito de revitalizar las comunidades más desventajadas en Puerto Rico y empoderarlas en la toma de decisiones colectivas referentes a las mismas.

Luego que los municipios identificaran las comunidades a incorporar al Programa, se implementaría un modelo de acción comunitaria que fortaleciera la capacidad organizativa y el desarrollo de las mismas. Además, se proponía la participación del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para establecer alianzas para mejorar la calidad de vida d los residentes de estas comunidades. En síntesis, los pilares básicos de este programa sería la autogestión y el empoderamiento.

Muchas comunidades vieron un crecimiento significativo en recursos infraestructura y organización comunitaria. Lamentablemente no sucedió lo mismo con otras comunidades.

Entre las comunidades especiales se encuentra la Comunidad del Retiro en el Municipio de San Germán. Esta comunidad centenaria no tiene título de propiedad de su comunidad y no se sabe sobre la existencia de los fondos asignados para renovar la misma. Esta situación dejó desamparada a esta comunidad de escasos recursos y donde el promedio de residentes es de edad avanzada. Asimismo, la nueva generación no ha recibido ni cuenta con los recursos necesarios para restaurar sus viviendas.

Asimismo, en la Comunidad de las Parcelas Sabana Eneas también de San Germán, se comenzó la construcción de un nuevo parque de pelota, el cual no ha sido terminado.

Es por esta razón, que el Senado de Puerto Rico entiende meritorio investigar donde fueron a parar los fondos destinados a para el desarrollo de las viviendas y cuál es el estatus del proyecto.

Por los fundamentos antes señalados resulta urgente y necesario que este alto Cuerpo, consciente de su responsabilidad social, ordene a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre donde se encuentran los fondos asignados para el desarrollo de las viviendas, el parque y el estatus de estos proyectos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión Desarrollo de la Región Oeste del Senado del
- 2 Puerto Rico, a realizar una investigación sobre los fondos destinados y el status del
- 3 proyecto de vivienda de la Comunidad El Retiro planificado desde el año 2002 y el
- 4 estatus sobre la construcción del Parque de Pelota de la Comunidad Especiales en las

1 Parcelas de Sábana Eneas en el Municipio de San Germán como parte del Programa
2 de Comunidades Especiales.

3 Sección 2.- La Comisión deberá someter al Senado de Puerto Rico un informe con
4 sus hallazgos, conclusiones y aquellas recomendaciones y o referidos que estimen
5 pertinentes, incluyendo las acciones legislativas que deban adoptarse con relación al
6 asunto objeto de este estudio, dentro de los ciento ochenta días (180) días, después
7 de aprobarse esta Resolución.

8 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.